



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

082

DE 19

(27 FEB. 1975)

Por el cual se crea la Junta Administradora de Inversión, de los Recaudos por concepto de Matrículas y Pensiones del Colegio Municipal "Aurelio Martínez Mutis".-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

en uso de sus facultades legales y de conformidad con el Acuerdo No. 027 de 1.975 (Nov. 21), del H. Concejo Municipal,

DECRETA :

Art. 1o.- Créase la Junta Administradora de Inversión de los Recaudos por concepto de Matrículas y Pensiones del Colegio Municipal "Aurelio Martínez Mutis", la cual estará integrada así :

ALCALDE MUNICIPAL ó su Delegado

SECRETARIO DE GOBIERNO MPAL.

SECRETARIO DE HACIENDA MPAL.

RECTORES DEL COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS, Sección Diurna y Nocturna.

CONTRALOR MUNICIPAL ó su Representante.

Art. 2o.- La función de ésta Junta será la de destinar y aprobar los gastos originados en el normal funcionamiento del Colegio.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 27 FEB. 1975

El Alcalde Engdo.,



NETTALI PUENTES CENTENO

El Srio. de Gobierno,

FABIO BERMUDEZ SUAREZ



El Srio. de Hacienda,

GERMAN ROJAS GONZALEZ



El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA



/crhf.-